

Cd. Obregón, Sonora, 24 de Enero de 2019 .

REF. 335

C. LORENZO MADRID MARTINEZ
Académico del Plantel Cd. Obregón

Presente.-

El que suscribe Mtra. Martha Teresa Pérez Cazares, Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 23 de Enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud Para Módulos Libres en la carga académica OPERACIÓN DE PLC'S, (5 Hrs.) Semestre 2.18.19 sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres*, según convocatoria de fecha 18 de Enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo #2064 Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

**"CONALEP, Educación de Calidad para la
Competitividad"**

Mtra. Martha Teresa Pérez Cazares

Directora del Plantel



4 Abril 2019
Recibido
[Signature]

Cd. Obregón, Sonora, 24 de Enero de 2019 .

REF. 337

C. DANIEL NUÑEZ AISPURO
Académico del Plantel Cd. Obregón

Presente.-

El que suscribe Mtra. Martha Teresa Pérez Cazares, Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 23 de Enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud Para Módulos Libres en la carga académica MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MECATRÓNICOS, (5 Hrs.) Semestre 2.18.19 sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres*, según convocatoria de fecha 18 de Enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo #2064 Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

**"CONALEP, Educación de Calidad para la
Competitividad"**

Mtra. Martha Teresa Pérez Cazares

Directora del Plantel



Cd. Obregón, Sonora, 24 de Enero de 2019 .

REF. 334

C. DANIEL NUÑEZ AISPURO
Académico del Plantel Cd. Obregón

Presente.-

El que suscribe Mtra. Martha Teresa Pérez Cazares, Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 23 de Enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud Para Módulos Libres en la carga académica SIMULACION DE SISTEMAS DISTRIBUIDOS, (10 Hrs.) Semestre 2.18.19 sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres*, según convocatoria de fecha 18 de Enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo #2064 Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

**"CONALEP, Educación de Calidad para la
Competitividad"**

Mtra. Martha Teresa Pérez Cazares

Directora del Plantel



Respi
Renunciada

Cd. Obregón, Sonora, 24 de Enero de 2019 .

REF. 333

C. DANIEL NUÑEZ AISPURO
Académico del Plantel Cd. Obregón

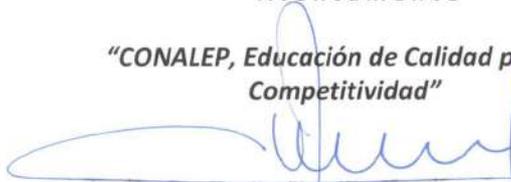
Presente.-

El que suscribe Mtra. Martha Teresa Pérez Cazares, Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 23 de Enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud Para Módulos Libres en la carga académica APLICACIÓN DE SERVOMECANISMOS, (5 Hrs.) Semestre 2.18.19 sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres*, según convocatoria de fecha 18 de Enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo #2064 Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

**"CONALEP, Educación de Calidad para la
Competitividad"**


Mtra. Martha Teresa Pérez Cazares
Directora del Plantel



Recibo!
[Signature]
RENUNCIADA

Cd. Obregón, Sonora, 24 de Enero de 2019.

REF. 336

C. DANIEL NUÑEZ AISPURO
Académico del Plantel Cd. Obregón

Presente.-

El que suscribe Mtra. Martha Teresa Pérez Cazares, Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 23 de Enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud Para Módulos Libres en la carga académica* **INSTALACION DE SISTEMAS DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION, (10 Hrs.) Semestre 2.18.19 sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres**, según convocatoria de fecha 18 de Enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo #2064 Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

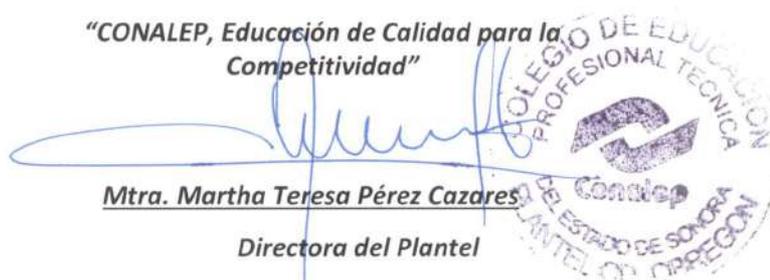
Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

**"CONALEP, Educación de Calidad para la
Competitividad"**

Mtra. Martha Teresa Pérez Cazares

Directora del Plantel



Cd. Obregón, Sonora, 24 de Enero de 2019 .

REF. 332

C. JESUS ERNESTO RIVERA PRADO
Académico del Plantel Cd. Obregón

Presente.-

El que suscribe Mtra. Martha Teresa Pérez Cazares, Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 23 de Enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud Para Módulos Libres en la carga académica COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA EN INGLES , (18 Hrs.) Semestre 2.18.19 sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres*, según convocatoria de fecha 18 de Enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo #2064 Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

**"CONALEP, Educación de Calidad para la
Competitividad"**

Mtra. Martha Teresa Pérez Cazares

Directora del Plantel



Cd. Obregón, Sonora, 24 de Enero de 2019.

REF. 331

C. GUADALUPE DE JESÚS RAMÍREZ DOMÍNGUEZ

Académico del Plantel Cd. Obregón

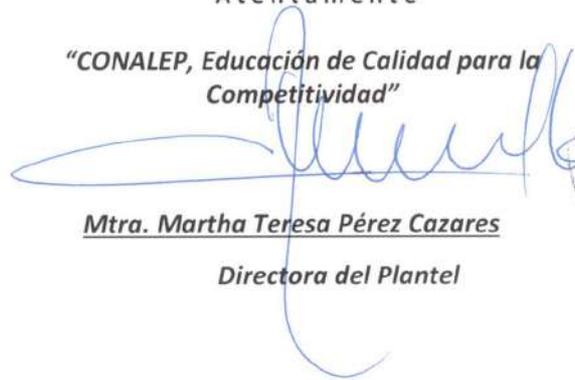
Presente.-

El que suscribe Mtra. Martha Teresa Pérez Cazares, Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 23 de Enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud Para Módulos Libres en la carga académica MANEJO DE APLICACIONES POR MEDIOS DIGITALES, (6 Hrs.) Semestre 2.18.19 sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres, según convocatoria de fecha 18 de Enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo #2064 Parque Industrial, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Mtra. Martha Teresa Pérez Cazares

Directora del Plantel

